

JUEVES, 25 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-612 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en parcelas 62 y 63 del polígono 704, en Arce. Expediente CROTU 2017/10.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, expediente promovido a instancia de María del Pilar Muela Peña, de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en las parcelas 62 y 63 del polígono 704, en Arce, clasificada por el PGOU/93, como Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 17 de enero de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/612